

El PPA, un producto rentable y con beneficios fiscales para una difícil coyuntura económica

En un escenario económico nada alentador, donde la inestabilidad ofrece poca seguridad a la inversión y provoca dudas sobre la idoneidad de ciertos productos financieros, el Grupo PSN pone a disposición de sus mutualistas y de los profesionales universitarios un producto rentable y de inversión a largo plazo que ofrece seguridad y solvencia extra para la futura jubilación: los planes de previsión asegurados (PPA). Este producto suma a las ventajas fiscales de los planes de pensiones tradicionales la garantía de tipos de interés de los seguros de ahorro.

El PPA de PSN, denominado Rentabilidad Creciente, ofrece un interés técnico garantizado del 2,50%, otorgando, además, una participación creciente en los beneficios de las inversiones de la Entidad: desde el 80%, con un incremento anual, hasta un máximo del 95%.

Por otro lado, los productos de previsión, y en este caso el PPA, comparten una característica común, y es que a la rentabilidad que se obtiene hay que añadirle las importantes ventajas fiscales que ofrecen: todas las aportaciones son deducibles y el cobro de las prestaciones son imputables como rendimientos de trabajo. En términos generales se puede llegar a conseguir hasta un 43% de desgravación fiscal.

En lo que respecta a las aportaciones, existe la posibilidad de realizarlas tanto periódicamente (cada mes, trimestre...) como de forma extraordinaria (sin necesidad de fijarse plazos concretos).

El efectivo se podrá recuperar cuando tenga lugar la circunstancia por la que se ha contratado el PSN Rentabilidad Creciente: la jubilación, invalidez, situación de dependencia o fallecimiento. No obstante, también existe la posibilidad de rescatar el capital en caso de enfermedad grave o paro de larga duración.

El PPA es uno de los productos de PSN más valorados por el profesional farmacéutico. Buena muestra de ello es que fue premiado como una de las mejores iniciativas de la Farmacia en 2008, un reconocimiento que entrega anualmente el semanario *Correo Farmacéutico*. Por otro lado, en virtud del convenio de colaboración suscrito con Adefarma, sus asociados pueden acceder a los productos y servicios del Grupo PSN en condiciones especiales.